

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPBANANA S.A. CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil catorce a las 09h30 am, en las oficinas de la Compañía **CORPBANANA S.A.** Ubicada en las calles Chile 303 y Tangua piso 16 oficina 1604; se reúne el Señor Ab. Enrique Segundo Aviles Muñoz Presidente de la Compañía y el Señor Cesar Aviles Paredes Gerente General, quienes se constituyen con el objeto de realizar una asamblea de dicha compañía en conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios. El Presidente dispone se nombre a un secretario ABOGADO a la Señora Coenmeter Zambrano, para que oficie de actuario. Toma la palabra el Señor Cesar Aviles Paredes y manifiesta que está de acuerdo con esta designación y se dispone que el Secretario ABOGADO redacte la nomina de los socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presentes los siguientes socios que representan el noventa por ciento del capital social de la compañía:

- 1.- El socio Ab. Enrique Segundo Aviles Muñoz, propietario de 2.172,16 acciones.
- 2.- La socio Laura Vilatorra Moran propietaria de 1.827,84 acciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor nominal de \$ 0,04 -ivs., cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, el mismo que se encuentra presente en esta sesión, los socios unánimemente resuelven instalar la Junta General Extraordinaria, previa convocatoria, en la que se deberá tratarse y resolver sobre los asuntos del orden del día siguiente.

PUNTO UNICO.- Autorizar al representante legal de la Compañía el Abogado Enrique Segundo Aviles Muñoz, para que

proceda a validar y verificar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2013

Puesto a consideración el orden del día este es aprobado pasando al punto Único. Toma la palabra la socia Laura Vilatunia y manifiesta lo siguiente: nos hemos reunido en esta sala para autorizar al Representante Legal de la Compañía Abogado Enrique Segundo Aviles Muñoz para que proceda a firmar la Documentación pertinentes a efectos de que se de cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Señor Ab. Enrique Avilés Muñoz para manifestar que ACEPTA la moción de la socia Laura Vilatunia.

No existiendo otro punto a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstaurada la Junta y leída que fue el presente documento a los concurrentes estos la aprobaron íntegramente, por unanimidad, y firman para constancia. Siendo las 11h15, el presidente declara terminada la reunión.

FIRMAN: Ab. Enrique Aviles Muñoz, Presidente Socio y la socia Laura Vilatunia. Certifico que la copia que antecede del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía CORPBANANA S.A.**, celebrada el veinticinco de Abril del dos mil catorce, es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil veinticinco de Abril del dos mil catorce

AB. ENRIQUE AVILÉS M
RUC 348 C A D
CASILLERO JUDICIAL No. 3720
Ab. Enrique Avilés Muñoz Socio
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Laura Vilatunia Moran
Socia

SE CERTIFICA que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los libros a mi cargo. Guayaquil 25 de Abril del 2013

SECRETARIO AD-HOC